

## TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE ABOGADO(A) LITIGANTE

### Introducción

Mujeres Transformando el Mundo -MTM- es una asociación no lucrativa, fundada el 13 de noviembre de 2008, cuya misión es poner a prueba la institucionalidad del Estado, desarrollando mecanismos efectivos de auditoría social, sensibilizando, litigando y estableciendo precedentes de administración de justicia con enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad para que los pronunciamientos del sistema de justicia promuevan cambios en el imaginario social, contribuyendo a que desaparezca la normalización de la violencia contra las mujeres, especialmente de la violencia sexual, esclavitud sexual, esclavitud doméstica, embarazo y maternidad forzada en niñas y adolescentes.

La experiencia de MTM se basa fundamentalmente en el litigio estratégico para casos emblemáticos de violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones, tanto en casos que acaban de acontecer, como también en aquellos cuyo plazo de prescripción aún permite su persecución penal, para lograr que la víctima pueda acceder a la justicia. Cuenta con dos sedes, una ubicada en la Ciudad de Guatemala y otras dos regionales, en Quetzaltenango y en Polochic. Se estructura bajo siete componentes de trabajo: 1) Legal; 2) Psicosocial; 3) Formación y Sistematización; 4) Comunicacional; 5) Incidencia, 6) Seguridad; y 7) Administrativo financiero y operacional.

La cobertura geográfica de la organización es en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Jalapa, El Progreso, Escuintla, Sololá y Chiquimula, por lo que se acompaña integralmente a niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, de la comunidad LGTBIQ, población indígena y mestiza en situación de pobreza y pobreza extrema.

### Justificación

La experiencia institucional de MTM se basa fundamentalmente en el litigio estratégico y atención integral con perspectiva de género e interseccional de derechos, en casos emblemáticos para el acceso a la justicia, poniendo a disposición de las mujeres víctimas de violencias y discriminación, específicamente violencia sexual, su experiencia. A través de los años durante los cuales MTM ha operado apoyando diferentes casos de violencia contra la mujer, se ha podido observar la creciente necesidad de tipificar el acoso sexual en entornos estudiantiles y laborales, debido a que las víctimas de este flagelo no encuentran una respuesta efectiva de parte del sistema de justicia.

El objetivo estratégico y político de MTM, es proporcionar en cada uno de los casos que asesora, una atención multidisciplinaria que abarca, desde el ámbito psicológico, el jurídico en la rama del derecho que se requiera, psicosocial y comunicacional, para avanzar en el derecho a la justicia y una vida digna sin violencia, sin discriminación que permitan abrir oportunidades para el desarrollo integral de

las niñas, adolescentes y mujeres sobrevivientes de violencia y en general a las guatemaltecas como grupo objeto de nuestro quehacer.

### 1. Objetivo:

Contar con un profesional del área del litigio estratégico que pueda dar acompañamiento y seguimiento a los casos de violencia contra la mujer, en cualquiera de sus manifestaciones, de las usuarias que requieren el apoyo del equipo integral de la organización, quienes buscan una justicia digna y reparadora, para poder dar continuidad a sus proyectos de vida, así como los casos que se van derivando a raíz de la violencia sufrida, ya sea en el ámbito de familia o de niñez.

### 2. Actividades:

- Acompañar, facilitar y dar seguimiento a casos de niñas, adolescentes y mujeres
- adultas sobrevivientes de violencia contra las mujeres y de violencia sexual.
- Garantizar procesos transparentes en el ámbito legal jurídico en el camino a la justicia.
- Representar a Mujeres Transformando el Mundo como querellantes frente a los casos de violencia contra las mujeres y violencia sexual que lo requieran.
- Llevar los casos a lo largo del proceso del proyecto ya sean casos individuales o colectivos de violencia contra las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Elaboración de memoriales para apersonarse a los procesos y en sus distintas etapas de los procesos penales, niñez y familia.
- Evacuación de audiencias presenciales, virtuales y por escrito.
- Desarrollar metodologías y preparar audiencias (Casos, talleres, eventos, foros intercambios que se le asignen).
- Preparación de las sobrevivientes de violencia de cara a las audiencias y/o declaraciones.
- Asesorar legalmente a sobrevivientes de violencia en sus distintas manifestaciones
- Elaborar informes de actividades de campo, audiencias y de acompañamiento a sobrevivientes de violencia.
- Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas con medios de verificación.
- Participar en reuniones de discusión de casos con el equipo de atención integral.
- Participar en reuniones de Planificación Monitoreo y Evaluación, reuniones generales y eventos propios de la Organización.
- Velar por el orden, seguridad de los activos, archivos físicos y electrónicos que correspondan a las actividades desarrolladas bajo su responsabilidad
- Cumplir los procedimientos administrativos y financieros para la rendición de

- cuentas de recursos financieros

### 3. Condiciones generales de la contratación:

#### 3.1. Modalidad:

La modalidad para el desarrollo de la consultoría será presencial, en las oficinas administrativas en cualquiera de las Sedes de la Organización.

### 4. Perfil profesional

- Profesional del derecho, colegiado (a) activo(a), abogado(a) y notario (a).
- Experiencia legal en casos de violencia y violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres.
- Experiencia en litigio estratégico penal nacional, con enfoque de derechos humanos de las mujeres.
- Conocimiento y manejo de leyes vigentes en la República de Guatemala y de los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos suscritos y ratificados por Guatemala, especialmente los relacionados a niñez, violencia contra las mujeres y violencia sexual.
- Conocimiento y manejo del contexto en el ámbito de la situación de las mujeres, especialmente lo relacionado a las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas.
- Conocimiento en Planificación Estratégica y Operativa.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Habilidad para recopilar e investigar información de casos.
- Tres años mínimos de experiencia en puestos similares.
- Haber trabajado en Organizaciones de Mujeres y Sociedad Civil (idealmente).
- Acreditación de documentos de formación en derechos humanos de las mujeres, violencia contra la mujeres, femicidio, trata de personas (idealmente).
- Capacidad de redacción y análisis de la información.
- Ética en el manejo de información sensible.
- Receptiva (o) y abierta al diálogo.
- Sensibilidad para trabajar con enfoque de género e interseccionalidad.

### 5. Documentos Requeridos para la contratación (indispensable):

- i. Carta de Interés
- ii. Currículum Vitae con fotografía, actualizado y firmado en la última hoja.
- iii. Fotocopia (ambos lados) legible de DPI (Verificar que el documento se encuentre vigente)

## TÉRMINOS DE REFERENCIA



- iv. Constancia del Registro Nacional de Agresores Sexuales.
- v. Constancia de Inscripción y Modificación al RTU actualizado (actualizado).
- vi. Solvencia Fiscal de la SAT (Código de Formulario SAT 84-21). (Mes actual).
- vii. Fotocopia de Título de nivel medio y/o universitario (ambos lados) con sellos respectivos y, si fuera el caso, últimos diplomas obtenidos (no más de 5 diplomas).
- viii. Constancia o certificación de estudios universitarios en fotocopia (si fuere el caso)
- ix. Constancia original de Colegiado Activo. (Aplica para el caso de profesionales a nivel licenciatura).
- x. Antecedentes Penales (vigentes a la fecha enero 2025)
- xi. Antecedentes Policiales (vigentes a la fecha enero 2025)
- xii. Constancia de actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas (para esta actualización, el(la) consultor(a), deberá contar con la actualización de reconocimiento facial, la cual puede realizarse desde la APP de la CGC disponible en Google Play y App Store).
- xiii. Boleto de Ornato del año en Curso en original (de acuerdo a los ingresos anuales)
- xiv. Constancia de Inscripción ante el Registro de General de Adquisiciones del Estado (Profesional o Técnico).

### 6. Presentación de Ofertas

Para aplicar a la consultoría comunicarse al correo: [rrh.mtmgt@gmail.com](mailto:rrh.mtmgt@gmail.com) consignando en el asunto, el nombre de la Consultoría para la cual aplica.

---

Vo.Bo. Paula Marcela Barrios Paiz  
Coordinadora General de Mujeres  
Transformando el Mundo.